

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68
			Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA
			22	JULIO	2026
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al
		23	JUNIO	2026	30 JUNIO 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-101-2026		
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	WILDES RICARDO CEDEÑO BALTA	C.C. o NIT	17.588.852

Dirección	Calle 33a numero 7-18.... barrio casimena yopal	Ciudad	YOPAL
-----------	---	--------	-------

Celular	315 7570853	Dirección de correo electrónico	wcedeno@defensoria.edu.co
---------	-------------	---------------------------------	--

Cuenta bancaria	De ahorros	No.	137407904	Banco	BANCO BOGOTA
-----------------	------------	-----	-----------	-------	--------------

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales
------------------	---------------------------------------

Acta de inicio	Si ☒ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
			23	JUNIO	2026

Objeto del contrato					
Cesison de contrato de Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos humanos.					

Plazo de ejecución	MESES	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	1	7		31	julio	2026

Valor total del contrato	\$ 7.182.433,00	Valor honorarios mensuales	\$ 5.011.000,00
--------------------------	-----------------	----------------------------	-----------------

Lugar de ejecución	YOPAL - CASANARE
--------------------	------------------

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	134726	Registro Presupuestal	2066126
--	--------	-----------------------	---------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión
---------------------	-------------	------------------------------------	---

Nombre del supervisor o interventor	VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE	C.C. o NIT	74.185.076
-------------------------------------	---------------------------------	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	mpalomino@defensoria.gov.co
--	--

Garantía Única	Si ☒ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
		18	JUNIO	2026		23	JUNIO	2026	

Nombre de la aseguradora	ASEGURADO SOLIDARIA DE COLOMBIA	Número de póliza	475 47 994000078867
--------------------------	---------------------------------	------------------	---------------------

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
		18	JUNIO	2026		1	diciembre	2026	718,244.00
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
		18	JUNIO	2026		31	JULIO	2028	1,436,487.00
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales													
Prórrogas			Si ☐		N/A ☒			Adiciones		Si ☐		N/A ☒	
Prórroga No. 1 hasta		DÍA	MES		AA			Valor adición No. 1		Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta		DÍA	MES		AA			Valor adición No. 2		Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta		DÍA	MES		AA			Valor adición No. 3		Valor total incluida adición			
Reducción de valor			Si ☒		N/A ☐			Valor reducción		Valor total con reducción			
								\$ 835.167,00		\$ 6.347.266,00			
										Desde		Reinicio	
										DÍA		DÍA	
										MES		MES	
										AA		AA	
Suspensiones			Si ☐		N/A ☒								
										DÍA		DÍA	
										MES		MES	
										AA		AA	
Nueva fecha de terminación			Si ☐		N/A ☒								
										DÍA		DÍA	
										MES		MES	
										AA		AA	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL													
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales													
Yo WILDES RICARDO CEDEÑO BALTA con número de C.C. o NIT 17.588.852 en mi calidad de													
contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL del mes de JUNIO del 2026, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:													
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.													
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes										JUNIO			
Valores pagados													
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales										\$ 168,000			
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales										\$ 215.000			
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%										\$ 7.100,00			
Total de aportes pagados										\$ 390.100,00			
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:													
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)										Si ☐		No ☒	
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)										Si ☐		No ☒	
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)										Si ☐		No ☒	
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)										Si ☐		No ☒	
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)										Si ☒		No ☐	
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)										Si ☐		No ☒	
¿Declarante de Renta?										Si ☐		No ☒	

Obligaciones contractuales y actividades realizadas				
Diligenciar Anexo No. 1				
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor				
Yo VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE con número de C.C. o NIT 74.185.076 , en mi calidad de Supervisora del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista WILDES RICARDO CEDEÑO BALTA de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.				
RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	JUNIO	8	\$ 1.336.266,00
	2°. Pago			
	3°. Pago			
	4°. Pago			
	5°. Pago			
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			
Saldo				5.011.000
OBSERVACIONES				
DE ACUERDO A SOLOCITUD 8043 SE SOLICITO A LA OFICINA DE PRESUPUESTO, LIBERACION DE SALDO, TENIENDO EN CUENTA FECHA DE INICIO DE LA CESION DE CONTRATO.				



Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato

CD-DP-101-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.2.1 6.2.1 Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el servicio de defensoría Pública.	El defensora público prestó el servicio de defensoría pública a mis defendidos conforme socializo en supervisión.
2	6.2.2. Representar judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios de defensoría pública que reciba en turno de prestación de servicio o por asignación del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor Público. Así mismo participar y hacer público la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Realizó la representación judicial de los usuarios ante los despachos judiciales y asistencia en las audiencias como apoderado delos indiciados asignadas dentro del sistema de Defensoría pública conforme a la normatividad de cada caso y con particular atención de las normas de Derechos Humanos.
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se acató las disposiciones legales y se observaron y cumplieron las demás normas y cláusulas del contrato, encaminadas a favorecer a los usuarios del servicio de defensoría.
4	6.2.4. 6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asintió con puntualidad a las audiencias programadas por los despachos judiciales en el ejercicio de la representación judicial en los procesos sustituidos y asignados.
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del servicio Nacional de Defensoría Pública..	Se realizaron los estudios de los casos asignados como apoderada de la defensa y se planteó estrategia jurídica para dicha representación.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
1	SE VERIFICO POR SUPERVICION EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
2	SE VERIFICO POR SUPERVICION EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
3	SE VERIFICO POR SUPERVICION EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
4	SE VERIFICO POR SUPERVICION EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
5	SE VERIFICO POR SUPERVICION EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el
contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios de defensoría pública. En los casos en que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Durante el mes, dado el turno en audiencia de garantías se realizaron las respectivas comunicaciones telefónicas, en las cuales se les asesoró sobre temas jurídicos como la revisión del cumplimiento de derechos del capturado, el delito y aceptación de cargos.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la Defensoría.	Se asistió a la barra académica programada en el mes, así como la brigada jurídica.
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se ha estado atento a la actualización jurisprudencial y legal, con el fin de ejercer con eficacia y eficiencia la labor de defensor público para víctimas.
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría del Pueblo y por la cláusulas pactadas para la correcta ejecución del contrato.
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Presté a los usuarios atendidos la debida asesoría en procura de la defensa de sus derechos.
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se prestó atención a las decisiones para los efectos de interponer los recursos.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se prestó turno este mes en debida forma

2

Información a diligenciar por el supervisor /
interventor

No.	Observaciones
6	SE VERIFICO POR SUPERVISON EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
7	SE VERIFICO POR SUPERVISON EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
8	SE VERIFICO POR SUPERVISON EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
9	SE VERIFICO POR SUPERVISON EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
10	SE VERIFICO POR SUPERVISON EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
11	SE VERIFICO POR SUPERVISON EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
12	SE VERIFICO POR SUPERVISON EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

Número de contrato	CD-DP-101-2026
--------------------	----------------

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N.A. El contrato actual está en ejecución.
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	El contratista guardó la debida reserva en todos los procesos a su cargo.
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	A la fecha el Contratista no tiene conocimiento de sanciones en su contra que impidan la ejecución del Contrato.
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N.A. El contrato se encuentra en ejecución.
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	El defensor público ha dado cumplimiento a la normatividad y las labores como defensor públicos con observancia de los lineamientos disciplinarios del estatuto de la abogacía.

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
13	SE VERIFICO POR SUPERVICION EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
14	SE VERIFICO POR SUPERVICION EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.
15	NA
16	NA
17	SE VERIFICO POR SUPERVICION EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

OBSERVACIONES
El contrato se viene ejecutando conforme a las obligaciones y deberes allí establecidos por el empleador.

FIRMAS

EL CONTRATISTA

EL SUPERVISOR / INTERVENTOR

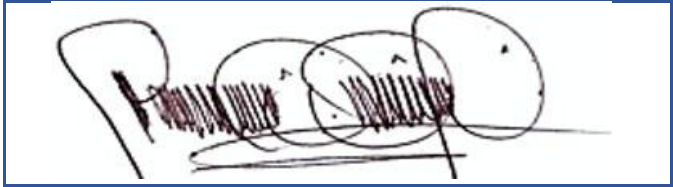
Número de contrato	CD-DP-101-2026
--------------------	----------------

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
-----	----------------------------	------------------------



DÍA	MES	AA
22	JULIO	2026

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
-----	---------------



DÍA	MES	AA
22	JULIO	2026